

Francisco Flores Hernández



QUERÉTARO, Qro.— Standard & Poor's (S&P) otorgó con perspectiva de estable la calificación en escala global de 'BBB-' a Querétaro. Es la primera entidad federativa de México que recibe una nota de este tipo por parte de la firma calificadora.

Adicional a ello, Querétaro tiene una calificación en escala nacional -CaVal- de 'mxAa', con perspectiva estable. Esta nota la hace, junto con Guanajuato y Aguascalientes, como las entidades federativas mejor calificadas por S&P.

Al darle la nota global, la calificadora destacó el adecuado desempeño presupuestal y bajo nivel de deuda de Querétaro en los ejercicios fiscales de 2013 y 2014, así como su prudente política financiera, junto con un adecuado nivel de transparencia, planeación y controles presupuestales.

Sin embargo, acotó, la entidad tiene limitada flexibilidad financiera; carece de un sistema de pensiones, además de que sus ingresos propios son menores a la de sus pares brasileños, tendencia que se prevé continúe en los siguientes años.

“La calificación está restringida por la reducida flexibilidad financiera del estado, que se observa en la baja proporción de los gastos de inversión en relación al total de gastos; por las presiones potenciales derivadas de las obligaciones por pensiones en el mediano plazo; y por el marco institucional común a todos los estados mexicanos que de acuerdo a nuestra metodología evaluamos como ‘en consolidación y desigual’”, expone el reporte de S&P.

Da S&P nota en escala global al estado de Querétaro

□ Destaca adecuado desempeño presupuestal y bajo nivel de deuda



A junio de 2013, la deuda del estado sumaba mil 200 millones de pesos. (Foto: Archivo)

Precisó que el nivel de deuda de Querétaro “es bajo, y nuestro escenario base supone que el Estado no incurrirá en nuevos montos significativos de endeudamiento durante los próximos 12 a 18 meses”.

A junio de 2013, la deuda sumaba mil 200 millones de pesos o un bajo 5.6 por ciento de los ingresos operativos estimados para 2013 (12 por ciento de los ingresos discrecionales).

Destacó que el nivel de deuda del Estado se compara de manera favorable con otros pares con calificación de grado de inversión, como el de los estados brasileños de Río de Janeiro y Minas Gerais.

La deuda de Querétaro está compuesta por un crédito bancario que vence en 2026, que está garantizado con un fideicomiso de administración y fuente de pago que afecta 12 por ciento de

las participaciones correspondientes al Estado.

“En nuestro escenario base estimamos que la deuda del Estado seguiría reduciéndose respecto a sus ingresos y que su servicio de deuda seguirá siendo bajo, situándose en 1 por ciento de sus ingresos operativos en 2013 y 2014.”

Respecto a los pasivos contingentes, se expuso que “la empresa de servicios de agua, Comisión Estatal de Aguas de Queré-

taro (CEAQ), es autosuficiente, además de que de consideramos que no tiene pasivos contingentes significativos”. ☒

“El servicio de deuda de Querétaro seguirá siendo bajo, situándose en 1% de sus ingresos operativos en 2013 y 2014”

S&P